



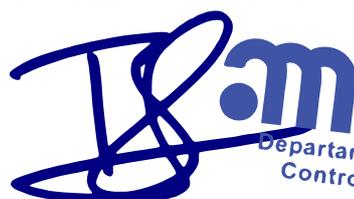
**Aclaración de la alerta farmacéutica
R_48/2014**

En relación con la segunda ampliación de retirada, de fecha 21 de noviembre de 2014 por la que se retiraban del mercado varios lotes de los medicamentos:

- RANITIDINA DURBAN 300 mg COMPRIMIDOS EFG, 14 comprimidos (NR: 63811, CN: 861310)
- RANITIDINA DURBAN 300 mg COMPRIMIDOS EFG, 28 comprimidos (NR: 63811, CN: 861393)
- RANITIDINA DURBAN 150 mg COMPRIMIDOS RECUBIERTOS EFG, 28 comprimidos (NR: 63810, CN: 861294)

Se informa que únicamente se deben retirar los lotes de estos medicamentos incluidos en el anexo de dicha ampliación de retirada (además de los retirados con fecha 31 de octubre y 13 de noviembre) ya que en el momento actual hay otros lotes en el mercado fabricados y liberados tras la implementación de medidas correctoras para evitar la repetición de los hechos causantes de la retirada.

Madrid, 28 de noviembre de 2014
JEFE DE DEPARTAMENTO DE INSPECCIÓN Y CONTROL DE MEDICAMENTOS


agencia española de
medicamentos y
productos sanitarios
Departamento de Inspección y
Control de Medicamentos

Belén Escribano Romero